

**CORPORACIÓN EDUCACIONAL
“EL DESPERTAR”
Villa Ralicura – Contra Coronel
Río Bueno**



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

(ACTUALIZACIÓN PERIODO 2023-2026)

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1.- ANTECEDENTES GENERALES.

Nombre	: Escuela Particular “EL DESPERTAR”
Dependencia	: Particular Subvencionado, rural
Modalidad	: Educación Básica
Dirección	: Villa Ralicura, Sector Contra Coronel
Comuna	: Río Bueno
Provincia	: Del Ranco
Región	: De Los Ríos
Rol Base de Datos	: 22352-2
Año Creación	: 2002
Régimen	: Semestral
Sostenedor	: Corporación Educacional El Despertar
Representante Legal	: María Soledad Labbé Molina
Director	: Arturo Alejandro Pino Carrasco
Fecha aniversario	: 25 de junio.
Dirección Postal	: Patricio Lynch N° 1669 – Río Bueno
Fono	: 642264659 celular 982445449

2. – PRESENTACIÓN.

La escuela particular “El Despertar”, es un establecimiento rural administrado por la Corporación Educacional El Despertar, cuyo representante y administradora legal es la Sra. María Soledad Labbé Molina RUN 9.563.460-5, domiciliada en el sector de Contra Coronel, comuna de Río Bueno.

El establecimiento se ubica en el sector rural de Contra Coronel, Villa Ralicura S/N. distante a 7 kilómetros de la ciudad de Río Bueno.

Se otorga Reconocimiento Oficial del Estado según Resolución Exenta N° 493 del año 2002, autorizada para impartir Enseñanza Básica (110) y Educación básica de adultos (160) gratuita.

Su Rol Base de Datos ante el Ministerio de Educación es el N° 22352-2 para los efectos de identificación como establecimiento educacional sujeto a los compromisos y beneficios legales vigentes.

En la difícil misión de educar, nuestro proyecto educativo propende a una educación humanista, en donde cada estudiante tiene el derecho a que se le brinde la oportunidad de desarrollarse en todos los aspectos de su persona (social, físico, intelectual, espiritual, cultural y emocional).

Según lo enunciado y coherente con las políticas educacionales del estado, nuestro Proyecto Educativo Institucional está dirigido a estudiantes desde Primer a octavo año básico, y contiene los aspectos fundamentales de su organización educativa, que sirven de referencia e iluminan el quehacer institucional.

Nuestro proyecto refleja la decisión y compromiso de docentes, estudiantes, asistentes de la educación, padres, madres y apoderados para ir en la búsqueda de la identidad de nuestra unidad educativa, lo que lleva consigo un gran desafío y responsabilidad, para ir asumiendo cambios trascendentes con énfasis en lo pedagógico, la formación y la buena convivencia escolar.

El Proyecto Educativo Institucional de nuestro establecimiento, ha sido revisado por los diferentes estamentos de la escuela, en reuniones abocadas principalmente a analizar y actualizar sus lineamientos conforme a los requerimientos y normativas de la actual reforma educacional y la situación actual de la comunidad educativa.

3.- CONTEXTO.

3.1.- INTRODUCCIÓN.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2023 – 2026 incorpora la visión, misión y sellos educativos del establecimiento, y establece las expectativas educacionales en el Marco de la ley General de Educación, Ley SEP, y aspiraciones de la comunidad escolar, en conjunto con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) como una construcción específica y particular de cada escuela.

Nuestro PEI establece una planificación estratégica para su oferta académica, con igualdad de oportunidades e inclusión en las áreas de Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos, asegurando una participación activa de toda la comunidad educativa, definiendo espacios de reflexión sistemática y búsqueda de las mejores opciones para lograr los propósitos de la enseñanza.

Según el Ministerio de Educación, El Proyecto Educativo Institucional –PEI– es entendido como el instrumento que permite plasmar la propuesta educativa del establecimiento educacional, en término de garantizar una buena trayectoria escolar para las y los estudiantes. Debe entenderse como un proceso que siempre se está construyendo colectivamente, donde la institución perdura fortaleciendo su identidad.

A partir de lo anterior, surge este nuevo documento como una actualización del PEI elaborado el año 2002, con ajustes y actualizaciones a lo largo de su trayectoria.

Este Proyecto se ha redactado alineando sus contenidos con el Ideario Educativo, mediante diversas jornadas de reflexión y análisis, con participación activa de todos los entes que forman parte de esta gran familia, denominada "El Despertar".

El Proyecto Educativo Institucional, es el resultado de la reflexión realizada por los distintos estamentos de la comunidad escolar. Por tanto, sus idearios, principios, objetivos del proyecto y definiciones propuestas, tienen como finalidad la integración de sus miembros, haciéndoles sentir responsables de la concreción de la misión del establecimiento.

Finalmente, ponemos a disposición de la Comunidad Educativa El Despertar, nuestro PEI actualizado, para su conocimiento y consideración, esperando que éste sirva de guía a todos los quehaceres vinculados con nuestras tareas educacionales de los próximos años. Sin embargo, se realizarán jornadas de reflexión y evaluación de forma periódica, con el fin de realizar ajustes y actualizaciones, recogiendo las nuevas experiencias y requerimientos de nuestra comunidad educativa.

3.2- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.

La Escuela "El Despertar", está adscrito a la Jornada Escolar Completa (año 2022), a la ley de Subvención Escolar Preferencial (año 2008). Desde el año 2006 a la fecha cuenta con Excelencia Académica y desde el año 2018 ingresa a carrera docente, bajo la Ley 20903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

El establecimiento educacional cuenta con las siguientes dependencias e instalaciones físicas: Laboratorio de Computación conectada a red de internet, una biblioteca CRA completamente equipada, laboratorio móvil de ciencias, 8 salas de clases equipadas con data show, PC, combustión lenta y todo lo necesario para un buen funcionamiento del quehacer educativo, 1 sala multi taller, 1 sala PIE, gimnasio para la realización de las clases de educación física y talleres deportivos, variedad de material didáctico y educativo, sala de profesores, cocina y comedor de alimentos, 1 patio techado, 1 patio de juegos para niños pequeños, baños para los estudiantes y personal del establecimiento, amplias áreas verdes para la recreación y esparcimiento.

Dentro de su plan de estudio imparte diversos talleres destinados al desarrollo integral de los y las estudiantes, potenciando el desarrollo de las artes, el deporte, la cultura y la formación ciudadana, como: conjunto coral, taller instrumental, teatro, artes, manualidades, folclor, baby futbol, basquetbol, voleibol, juegos de salón, ajedrez, jardinería y medio ambiente, taller de revista, lengua de señas y computación.

NIVELES Y CURSOS QUE IMPARTE.

Nivel		:	Enseñanza básica de 1° a 8° año básico.
Curso Simple	1	:	NB1 1° año Básico.
Curso Simple	2	:	NB1 2° año Básico.
Curso Simple	3	:	NB2 3° año Básico.
Curso Simple	4	:	NB2 4° año Básico.
Curso Simple	5	:	NB3 5° año Básico.
Curso Simple	6	:	NB4 6° año Básico.
Curso Simple	7	:	NB5 7° año Básico.
Curso Simple	8	:	NB6 8° año Básico.

HORARIOS Y JORNADA.

Jornadas	:	Jornada Escolar Completa
Horario Funcionamiento	:	lunes a jueves de 07:30 a 18:00 horas viernes de 07:30 a 16:00 horas
Horario de Clases	:	Lunes a jueves de 8:30 a 15:45 horas Viernes de 8:30 a 13:30 horas.

EQUIPO DIRECTIVO, PLANTA DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

EQUIPO DIRECTIVO

Sostenedor: Corporación Educacional El Despertar

Representante legal: María Soledad Labbé Molina

Administradora: Irma del Rosario Molina Mancilla

Director: Arturo Alejandro Pino Carrasco

Encargada Unidad Técnica Pedagógica: Margarita Vergara Marchant

Coordinadora PIE: María Soledad Labbé Molina

Encargados de Convivencia Escolar: Ignacio Muñoz Azócar

DOCENTES DE AULA

1. Carolina Mundaca Carrasco

2. Carolina Pradine Pino

3. Margarita Vergara Marchant

3.3.- RESEÑA HISTÓRICA.

La escuela "El Despertar", abre sus puertas a la comunidad el año 2002 mediante Resolución Exenta N° 493, impartiendo educación básica (110) desde 1° a 7° año con Jornada Escolar Completa (JEC) y con una matrícula de 60 estudiantes, provenientes de sectores rurales como Cocule, Pampa Negrón, Contra Coronel, Rapaco y de la ciudad de Río Bueno.

Durante sus 2 primeros años de vida impartió clases desde 1° a 7° año básico, bajo la modalidad de cursos combinados, con una planta docente de 3 profesores, un auxiliar de aseo y una manipuladora de alimentos.

En el año 2004 la escuela decide impartir enseñanza básica completa desde 1° a 8° año básico, funcionando con 3 cursos combinados (1°-2°, 3°-4° y 5°-6°) y 2 cursos simples (7° y 8° año básico) con una matrícula de 120 estudiantes y una planta de 5 profesores.

A partir del año 2006 a la fecha, nuestro establecimiento cuenta con excelencia Académica (SNED), reconocimiento que realiza el MINEDUC a los establecimientos mejor evaluados, mediante una subvención especial destinada a otorgar incentivos económicos a los docentes y asistentes de la educación.

En el año 2008 nuestro establecimiento firma convenio con la Ley 20.248 de Subvención Escolar Preferencial (SEP) destinada al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados, que se impetrará por los alumnos prioritarios.

Nuestro establecimiento elabora y presenta al Ministerio de Educación un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) elaborado con la comunidad del establecimiento educacional, que contempla acciones desde primer hasta octavo año básico en las cuatro dimensiones: gestión pedagógica, liderazgo escolar, formación y convivencia y gestión de recursos. El objetivo de dicho PME es mejorar los aprendizajes de todos los y las estudiantes, específicamente los alumnos prioritarios y aquellos con NEE.

Académicamente nuestra escuela ha sido destacada por sus logros y resultados en la medición SIMCE, realizada por el MINEDUC, donde ha sido reconocida mediante galvano por la SEREMI de educación de Los Ríos y la entrega de materiales pedagógicos y educativos otorgados por el MINEDUC.

En el año 2016, y debido al aumento de matrícula, nuestro establecimiento trabaja con ocho cursos simples, uno por cada nivel, terminando con la

modalidad de cursos combinados, con el fin de entregar una atención más personalizada que permita mejorar aún más los aprendizajes, resultados académicos y pedagógicos de nuestros estudiantes. Actualmente atiende una matrícula de 297 estudiantes, provenientes de sectores rurales aledaños y un gran porcentaje de la ciudad de Río Bueno.

En el año 2018, nuestro establecimiento ingresa a carrera docente, según ley 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, además ese mismo año nuestra escuela recibió la visita de Aprendizaje de la Agencia de Calidad de la Educación, estamento público, que tiene como objetivo evaluar y orientar al sistema educativo para que este propenda al mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades educativas, es decir, que todo alumno tenga las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad y ver cómo trabaja una comunidad educativa que ha obtenido resultados destacados en su quehacer y sistematizar una práctica específica que luego es compartida con otras comunidades del sistema escolar, en especial, con establecimientos educacionales que requieran orientación en su proceso de mejoramiento. Desde el año 2015 al año 2022, nuestro establecimiento se encuentra en nivel de desempeño ALTO, siendo un desafío permanente de mejora en sus resultados y aprendizajes.

3.4.- ANTECEDENTES DEL ENTORNO.

La escuela "El Despertar", está inmersa en el área rural, sector Contra Coronel a 100 metros de la ruta 5 sur, distante a 3 kilómetros del Cruce Los Tambores y a 7 kilómetros de la comuna de Río Bueno.

La gran mayoría de las y los alumnos que asisten al establecimiento, pertenecen a un porcentaje vulnerable de la población y a un medio eminentemente rural, proveniente de los sectores Contra Coronel, Cocule, Rapaco, Pampa Negrón y de la ciudad de Río Bueno. Nuestros alumnos y familias evidencian grandes carencias socio económico y cultural, tanto en los ambientes familiares como en el entorno social.

4.- IDEARIOS.

4.1.- SELLOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES.

- Formación integral, valórica y ciudadana

Queremos formar personas integras, con valores sólidos y con énfasis en la formación y participación activa de la ciudadanía.

- Educación Inclusiva, afectiva y sana convivencia escolar

Aprender ser un(a) ciudadano (a) inclusivo(a) y atento(a) a la diversidad. Entregamos acceso a una educación para todos los y las estudiantes del establecimiento, adecuada a sus características y necesidades, con igualdad de oportunidades, justa y equitativa, mediante una educación afectiva en donde los estudiantes aprendan a convivir consigo mismo(a), con los otros, y con la naturaleza, a través de un aprendizaje formativo, integral, un ambiente adecuado, organizado, seguro y propicio de respeto y valoración mutua.

- Aprendizajes significativos y desarrollo de habilidades artísticas, culturales y socio- emocionales

Queremos entregar aprendizajes significativos que impacten de manera positiva en la formación de nuestros estudiantes, a desarrollar sus habilidades artísticas, deportivas y emocionales, a aprender a hacer uso de sus talentos intelectuales, espirituales, físicos y sociales.

4.2.- VISIÓN DE LA ESCUELA.

Nos proyectamos como una escuela que se enfoca en entregar una educación humanista, igualitaria, afectiva e inclusiva, con un sentido académico y formativo, que integre aprendizajes significativos y socioemocionales que garanticen la formación integral del estudiante, con capacidad de identificar y potenciar sus habilidades artísticas, conscientes de su cultura y cuidado del medio ambiente.

4.3- MISIÓN DE LA ESCUELA.

Somos una institución educativa que entrega una educación humanista, enfocada a desarrollar y potenciar en nuestros estudiantes habilidades sociales, artísticas, afectivas y cognitivas, con valores sólidos y una sana convivencia escolar.

4.4-DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Principios y enfoques educativos.

La Escuela “El Despertar”, basa sus principios y enfoque en la educación humanista, que garantiza la formación integral del estudiante, donde el alumno y/o alumna es el centro del proceso de la enseñanza- aprendizaje. La educación humanista parte de una concepción de la persona humana como sujeto–agente dotado de conciencia, libre y racional, y considera que la educación es un proceso intencional que implica la comprensión, afirmación y transformación del mundo y del propio sujeto.

Nuestro establecimiento imparte clases de religión católica y evangélica, según los programas de educación básica que rigen a cada una de las 2 religiones.

La búsqueda del logro de los aprendizajes se realiza a través de un trabajo colaborativo y constante con los docentes, con la finalidad de analizar y evaluar las prácticas pedagógicas en base al modelo educativo centrado en lo pedagógico. En base a lo anterior, nuestra práctica educativa se establece como un instrumento que permite a los estudiantes desarrollarse de manera integral tanto en el ámbito del saber, como en lo valórico y socioemocional, lo que se ve reflejado en los siguientes principios educativos:

- Somos una escuela no confesional, inspirado en valores humanistas universales, centrado en el alumno y su familia.
- Centra su trabajo pedagógico en el aprendizaje y desarrollo del conocimiento, habilidades y actitudes relevantes para la vida, a través de un estilo de enseñanza y aprendizaje basado en metodologías activas y efectivas capaces de favorecer la autonomía, la construcción del conocimiento y el trabajo colaborativo.

- Respetamos y valoramos las diferencias individuales de los estudiantes, favoreciendo un adecuado equilibrio entre lo valórico, cognitivo, socio-emocional, estilos de vida saludable y la convivencia escolar.
- Valoramos el talento, la creatividad y el espíritu crítico, así como también el compromiso, la rigurosidad y la responsabilidad de los estudiantes y profesores en la búsqueda permanente de las mejores oportunidades de aprendizaje.
- Promueve el desarrollo de habilidades de expresión artística, social y cultural.
- Basamos nuestro accionar en un estilo de gestión que promueve la organización docente -participativa en las decisiones académicas y la implementación de un modelo de autoevaluación que favorece el mejoramiento continuo.

Valores y competencias específicas.

Queremos formar personas sensibles, respetuosas, creativas, solidarias, responsables, tolerantes, afectivas, participativas y autónomas, capaces de convivir en comunidad, sustentando valores y reconociendo a la familia como núcleo principal en su formación. Nuestro establecimiento privilegia un modelo participativo de gestión, incentivando la formación de líderes positivos, teniendo como eje principal el trabajo de la familia en la educación de sus hijos, el trabajo colaborativo y la formación integral.

OBJETIVOS DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.

1) En el ámbito personal y social:

- a) Desarrollar una autoestima positiva y confianza en sí mismos.
- b) Adquirir hábitos de higiene y cuidado del propio cuerpo y salud.

2) En el ámbito del conocimiento y la cultura:

- a) Comunicarse con eficacia en lengua castellana, lo que implica comprender diversos tipos de textos orales y escritos adecuados para la

edad y expresarse correctamente en forma escrita y oral.

- b) Comprender y utilizar conceptos y procedimientos matemáticos básicos, relativos a números y formas geométricas, en la resolución de problemas cotidianos, y apreciar el aporte de la matemática para entender y actuar en el mundo.
- c) Conocer los hitos y procesos principales de la historia de Chile y su diversidad geográfica, humana y socio-cultural, así como su cultura e historia local, valorando la pertenencia a la nación chilena y la participación activa en la vida democrática.
- d) Conocer y valorar el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano, y tener hábitos de cuidado del medio ambiente.
- e) Conocer y apreciar expresiones artísticas de acuerdo a la edad y expresarse a través de la música y las artes visuales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO EDUCATIVO.

- Estimular permanentemente a los padres para que asuman su rol como los principales educadores naturales de sus hijos, a los profesores como guías y facilitadores de los aprendizajes, a los alumnos como sujetos y protagonistas de su propio proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Dar respuesta y cobertura total a las necesidades de instrucción y escolaridad que requiere la comunidad y los sectores aledaños canalizando todas las inquietudes posibles de realizar y que vayan en directo apoyo con el marco curricular propuesto como Unidad Educativa.
- Dar respuesta a las expectativas vocacionales a través de la información orientadora y comunicacional pertinente, con el propósito de consolidar su continuación en los procesos educacionales ya sea como mando medio o Educación Superior.
- Implementar talleres acordes a su realidad, desde el punto de vista del tiempo y del buen uso de éste, desarrollando sus destrezas y habilidades de carácter científico, tecnológico, artístico y natural, complementando así los Planes de Estudio propuestos por la Reforma Educacional y Jornada Escolar Completa.
- Complementar, dinamizar y estimular los aprendizajes significativos de los alumnos y alumnas a través de la incorporación de la informática

educativa, expandiendo así sus horizontes, ofreciéndoles las herramientas necesarias para adaptarse a la complejidad del mundo actual y sus cambios.

- Compatibilizar las iniciativas de los docentes, padres, apoderados y alumnos como una propuesta común capaz de gestionar los procesos e incorporar actividades a elección de los propios niños y niñas dada la vasta experiencia de los docentes en las áreas de música, literatura, deportes y artes manuales.

5.- PERFILES.

5.1-PERFIL DEL ALUMNO.

Los alumnos y alumnas de la Escuela El Despertar deben tener las siguientes características:

- ❖ Tener una sólida formación valórica, ciudadana y espiritual, con espíritu de superación y lealtad grupal.
- ❖ Formar estudiantes reflexivos frente a la vida y los cambios, optimistas y autónomos.
- ❖ Desarrollar una autoestima positiva y confianza en sí mismos, que les permita aceptarse con sus virtudes y diferencias.
- ❖ Poseer una actitud de respeto por el Medio Ambiente, un alto espíritu de sensibilidad por el desarrollo de las Artes y de la sana práctica deportiva.
- ❖ Valorar y apreciar a la familia, e integrarse a las distintas actividades de su vida escolar, familiar y comunitaria en forma activa, efectiva y alegre.
- ❖ Que sean capaces de replicar en el ámbito familiar y social la acción educadora de la escuela.
- ❖ Adaptarse a los cambios de la sociedad globalizada conociendo la tecnología, la ciencia y la cultura.

- ❖ Utilizar un lenguaje respetuoso con todas las personas de su entorno.
- ❖ Adquirir hábitos de higiene y cuidado del propio cuerpo y salud.
- ❖ Comprender y adaptarse a las normas establecidas por el establecimiento.
- ❖ Que demuestren a través de sus acciones la voluntad y disposición por el trabajo escolar.
- ❖ Comunicarse con eficacia mediante su lengua castellana y expresarse correctamente en forma escrita y oral.
- ❖ Comprender y utilizar conceptos y procedimientos matemáticos básicos, y apreciar el aporte de la matemática para entender y actuar en el mundo.
- ❖ Conocer los hitos y procesos principales de la historia de Chile y su diversidad geográfica, humana y socio-cultural, así como su cultura e historia local, valorando la pertenencia a la nación chilena y la participación activa en la vida democrática.

5.2-PERFIL DEL DOCENTE.

Los docentes que se desempeñen en la Escuela El Despertar deben tener las siguientes características, para ser consecuentes, con la misión de formar el perfil de alumno deseado por la Unidad Educativa.

- ❖ Ser profesionales que aman la labor de enseñar y se esfuerzan por perfeccionarse y capacitarse de acuerdo a las necesidades e intereses de la Unidad Educativa.
- ❖ Ser facilitadores de aprendizajes significativos, formadores de valores y buenos evaluadores del proceso educativo.
- ❖ Acoger a todos los alumnos y alumnas en igualdad de condiciones, procurando incentivar a quienes más lo necesiten.
- ❖ Ser creativos, entusiastas, motivadores y de buen carácter.

- ❖ Ser capaces de trabajar en equipo y poseer buenas relaciones con sus pares, alumnos, Asistentes de la Educación, padres y apoderados.
- ❖ Ser buen formador de conciencia ecológica, con un profundo respeto y amor por el medio ambiente.
- ❖ Profesional comprometido con el aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos y alumnas del establecimiento, especialmente los alumnos Prioritarios y aquellos con Necesidades Educativas Especiales.
- ❖ Docentes altamente comprometidos con todas las actividades propuestas por el Establecimiento y Centro General de Padres.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Realizar labores administrativas correspondientes a su función.
- Reportar y registrar evolución académica de los estudiantes.
- Planificar de acuerdo a su nivel.
- Planificar la clase y metodologías de aprendizaje.
- Organizar un ambiente estructurado y un clima favorable y estimulador del aprendizaje para sus estudiantes.
- Realizar clases efectivas.
- Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.
- Evaluar los aprendizajes.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación Pedagógica.
- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo Pedagógico.
- Responsabilidad.
- Trabajo en Equipo.
- Iniciativa e innovación.

5.3- PERFIL DE LOS PADRES, MADRES Y APODERADOS.

Lo que se espera de padres, madres y apoderados:

- ❖ Que tengan una clara y sentida conciencia de su responsabilidad en la formación de sus hijos, con una participación activa y comprometida a nivel de curso y escuela.
- ❖ Que sean comprensivos, capaces de reforzar positivamente las conductas de sus hijos e hijas, estimulando sus aptitudes y cualidades, reconociendo y aceptando sus diferencias individuales.
- ❖ Reconocer a la familia como primer responsable en la educación de sus hijos y que, junto a los profesores, acompaña el proceso enseñanza-aprendizaje. Compromiso real y efectivo.
- ❖ Que se encuentren debida y oportunamente informados de los objetivos, metas y proyectos de la Unidad Educativa, siendo respetuosos, leales y tolerantes con el quehacer educativo.
- ❖ Que demuestren a través de sus acciones simpatía, agrado y satisfacción por el trabajo escolar, que se integren a todas las acciones y actividades del establecimiento.
- ❖ Manifestar una activa participación en el Proyecto Educativo Institucional, demostrando confianza, interés en los estudios de sus hijos, favoreciendo progresivamente su independencia y autonomía.
- ❖ Respetar y apoyar la labor docente.
- ❖ Que sean capaces de dialogar, emitiendo sus puntos de vista y escuchando los ajenos en un clima de aceptación y respeto.
- ❖ Estar informado permanentemente respecto al rendimiento académico de su hijo(a) o pupilo(a).
- ❖ Ser capaz de respetar las distintas creencias religiosas, sin que su opción espiritual personal, perjudique las prácticas religiosas de otras personas.
- ❖ Asistir obligatoriamente a las reuniones que cite el establecimiento, ya sea a nivel de profesor jefe y autoridades del establecimiento.

- ❖ Asumir las responsabilidades que le compete en la puntualidad y asistencia a clases de su pupilo(a), así como la presentación personal, según las disposiciones establecidas.

5.4- PERFIL DEL EQUIPO DIRECTIVO.

- ❖ El equipo Directivo de la escuela, tiene como misión liderar la organización de la gestión general en el ámbito pedagógico y administrativo, generando espacios de participación de profesores, estudiantes y familias; como asimismo las acciones de las autoridades educacionales y del entorno en la reformulación y ejecución del Proyecto Educativo Institucional del establecimiento.
- ❖ Promover las acciones pedagógicas de la institución para favorecer y potenciar el logro de los aprendizajes de los estudiantes, en el desarrollo de las competencias para estudios superiores y de la orientación de su futuro de vida.
- ❖ Favorecer la programación y evaluación de los procesos y resultados, considerando las metas que se pretenden conseguir como asimismo una descripción clara de los criterios e indicadores, que habrán de servir para valorar el trabajo realizado e implementar las adecuaciones de los planes educativos.
- ❖ Promover procedimientos sistemáticos para conocer las necesidades del entorno, considerando espacios, tiempos y procedimientos de la planificación anual.
- ❖ Coordinar la escuela conjugando intereses, opiniones y voluntades con un recto cumplimiento de las tareas asignadas a cada integrante de la comunidad.
- ❖ El director(a) es el profesional que posee la capacidad de proponer las personas más idóneas y con mayores competencias para asumir roles técnicos - pedagógicos y administrativos, que permitan un efectivo desarrollo de las acciones establecidas en los planes que desarrolla e implementa la escuela.

- ❖ Generar canales efectivos de comunicación interno con toda la comunidad educativa, procurando que éste sea claro y efectivo; además de promover y valorar el trabajo en equipo y el refuerzo positivo permanente en las diversas actividades y labores.
- ❖ Promover un ambiente de convivencia con respeto a la diversidad, la inclusión y un ambiente democrático, resolviendo conflictos, mediando soluciones concretas y efectivas.
- ❖ Actuar objetivamente de acuerdo a los reglamentos y manuales que rigen el funcionamiento de la escuela, considerando las circunstancias y los requerimientos lo que permitirá enfocar el funcionamiento general en un ámbito formativo para cada estamento.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Gestionar la relación con la comunidad y el entorno.
- Representar a la escuela en su calidad de miembro de la dirección.
- Definir el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad.
- Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
- Informar oportunamente a los apoderados acerca del funcionamiento de la escuela.
- Tomar decisiones sobre inversiones en el establecimiento.
- Administrar los recursos físicos y financieros del establecimiento.
- Gestionar el personal.
- Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente.
- Dar cuenta pública de su gestión.
- Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.
- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo.
- Responsabilidad.
- Negociar y resolver conflictos.
- Adaptación al cambio.

5.5- PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN.

- ❖ complementar la labor educativa, dirigida a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo las labores administrativas que se lleven a cabo en las distintas unidades educativas.
- ❖ conformar un elemento esencial en la tarea educativa, ya que, día a día, aportan con su esfuerzo, dedicación y habilidad a hacer de la educación una tarea más cálida y positiva.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- ❖ Responsabilidad y valores
- ❖ Ser respetuosos con los Padres, Apoderados y alumnos
- ❖ Ser puntual
- ❖ Mantener un vocabulario adecuado al ambiente educativo.
- ❖ Ser honesto en el cumplimiento de sus funciones.
- ❖ Compromiso
- ❖ Conocer a cabalidad sus funciones y roles como asistentes de la educación.
- ❖ Participar activamente, como asistentes de la educación, en la formación de hábitos de los alumnos, padres y apoderados del establecimiento.
- ❖ Solidaridad y empatía
- ❖ Ser proactivo y estar dispuesto a apoyar el funcionamiento general del establecimiento, considerándose parte importante del engranaje que mueve a la institución.
- ❖ Establecer y mantener una relación comunicacional buena.

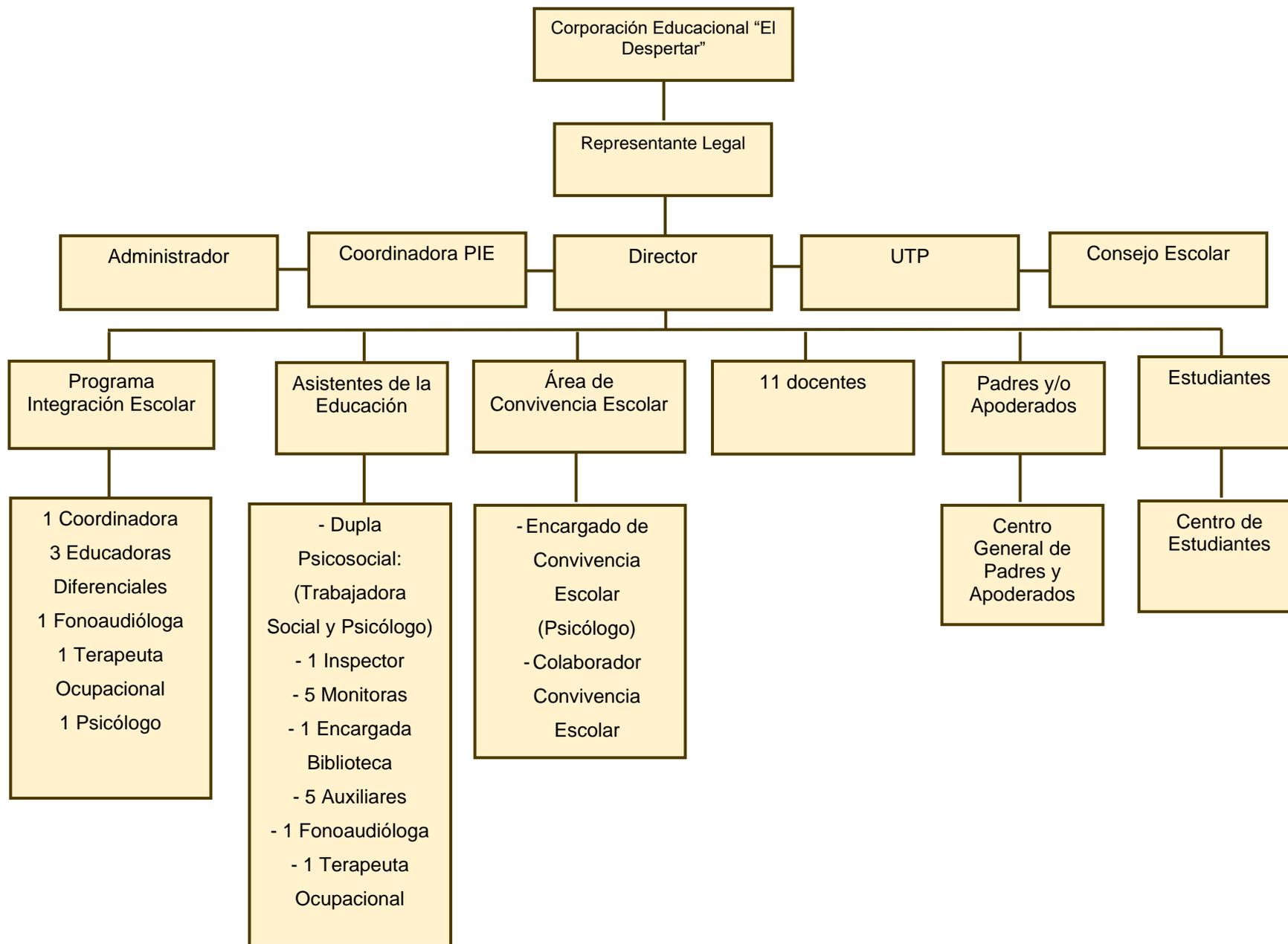
6.- FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES Y PEDAGÓGICOS POR ÁREA DE PROCESO Y DE RESULTADOS.

Áreas de proceso y resultados	Fortalezas	Debilidades
Gestión Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con una plataforma digital de Planificación, organizando los objetivos de aprendizajes basales, habilidades, actitudes y conocimientos, indicadores de evaluación y propósito de cada unidad. - Contar con docentes comprometidos y competentes en su disciplina y en el proceso aprendizaje de los/as estudiantes. - Contar con una estructura de clases planificada, estructurada y bajo el diseño universal de aprendizaje. - Contar con programa de Integración. - Monitoreo permanentemente de los resultados académicos de todos los y las estudiante. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de compromiso de algunos padres y apoderados en el desarrollo formativo y pedagógico de nuestros estudiantes. - Contexto socio-cultural de nuestros estudiantes y diversidad de aprendizajes. - Articulación curricular de objetivos de aprendizajes entre cursos y ciclos. - Falta de estrategias basada en el aprendizaje colaborativo y el desarrollo de la autonomía de los estudiantes.
	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con un equipo de gestión comprometido, dinámico y con alto espíritu de superación. - Clima laboral favorable y trabajo en equipo. - Mantener de manera 	<ul style="list-style-type: none"> - Integrar de manera más participativa a los padres, madres y apoderados en la formulación de metas y objetivos anuales. - Motivar y comprometer en un 80% a nuestros

<p>Liderazgo</p>	<p>organizada el funcionamiento de estamentos educativos y escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer de manera oportuna resultados, metas y objetivos planteados por el establecimiento. - Transparencia en la inversión de recursos económicos otorgados por el MINEDUC. 	<p>padres y apoderados en el desarrollo y proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La distancia y ubicación geográfica (área rural) de la escuela.
<p>Formación y Convivencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con Reglamento Interno de Convivencia Escolar y Plan de Gestión de Convivencia Escolar actualizado. - Clima favorable para el desarrollo de la enseñanza aprendizaje. - Ambiente afectivo entre los agentes que participan en la educación de los estudiantes. - Contratación de personal idóneo para atender las necesidades psicosociales de los estudiantes. - Perfeccionamiento oportuno para docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participación y apropiación del RICE (protocolos de actuación, medidas, sanciones, etc.) - Comprometer más a los padres y apoderados en actividades de convivencia escolar. - Realizar actividades de formación y participación con la comunidad escolar. (Talleres) - Potenciar la vida saludable y actividades deportivas y/o recreativas.
<p>Gestión de Recursos</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Contar con recursos didácticos y educativos. -Contar con espacios físicos adecuados y equipados para el buen funcionamiento del proceso educativos y formativos de 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de cursos pertinentes y atractivos para el perfeccionamiento docente. - Falta de implementación en lecturas complementarias y

	<p>los/as estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer las necesidades en conjunto con el consejo de profesores para adquirir recursos. - Contar con los recursos humanos, tecnológicos y financieros necesarios para el desarrollo de actividades y acciones propias de la escuela. 	<p>lecturas atractivas con el fin de potenciar el gusto por la lectura y mejorar la comprensión lectora.</p>
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> - Docentes comprometidos en su labor. - Seguimiento e implementación de las acciones en PME. - Resultados SIMCE sobre la media. - Bajo número de repitencia y deserción escolar. - Resultados académicos a nivel de escuela, según estándares de aprendizaje Elemental. - Buena aceptación por parte de la comunidad y aumento considerable de matrícula. 	<ul style="list-style-type: none"> - Resultados SIMCE en 4° fluctuantes o bajos. - Asignaturas con menor aceptación y aprobación lenguaje y matemática. - Tiempos asignados para el cumplimiento de acciones y ejecución del PME. - Cambios de fuerza mayor de domicilio de padres y apoderados.

7.- ORGANIGRAMA DEL ESTABLECIMIENTO



8.- OBJETIVOS Y METAS DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.

OBJETIVOS		METAS	INDICADORES	ESTRATEGIAS
Ámbito personal y social	Desarrollar una autoestima positiva y confianza en sí mismos.	El 90% de nuestros alumnos desarrollarán una autoestima positiva y confianza en sí mismos.	N° de estudiantes que participan en talleres y charlas educativas. N° de charlas y talleres. Implementar talleres y actividades enfocadas al desarrollo de la autoestima y autoimagen	- Participar de talleres, charlas, actos, ceremonias y actividades propias de la escuela. - actividades de orientación y plan de gestión de la convivencia escolar.
	Adquirir hábitos de higiene y cuidado del propio cuerpo y salud.	El 90% de nuestros estudiantes adquirirán hábitos recomendables de higiene y cuidado de su cuerpo y salud.	N° de estudiantes que registran problemas de higiene y salud. N° de charlas y talleres. Implementar talleres y actividades en sector de ciencias naturales, educación física y convivencia escolar	- Planes y programas de sexualidad, educación física y salud. (planificaciones) - Participar de charlas y talleres de sana alimentación y nutrición saludable. -Plan de convivencia escolar. - Implementar lavado de

				<p>dientes en cada curso.</p> <p>-Controles esporádicos y pesquisa de alumnos con problemas de salud (diagnóstico biológico)</p>
<p>Ámbito del conocimiento y la cultura</p>	<p>Comunicarse con eficacia en lengua castellana, lo que implica comprender diversos tipos de textos orales y escritos adecuados para la edad y expresarse correctamente en forma escrita y oral.</p>	<p>El 85% de nuestros estudiantes serán capaces de comprender diversos tipos de textos, orales y escritos, y se expresarán correctamente en forma escrita y oral.</p>	<p>Elaborar pruebas de aprendizajes claves, monitoreo de velocidad lectora y de objetivos de aprendizaje.</p> <p>Diseñar un modelo de planificación anual, clase a clase y pauta de seguimiento de OA.</p> <p>Diseñar pauta de revisión de libros de clases.</p> <p>Orientar a los estudiantes a continuar sus estudios (8° año)</p>	<p>- Planes y programas de lenguaje y comunicación (mineduc) con sus tres ejes lectura, escritura y comunicación oral.</p> <p>- Aplicar Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA), Monitoreo de Comprensión lectora y resolución de problemas.</p> <p>-Planificaciones anuales y clase a clase.</p> <p>- Revisión de libros de clases (informe)</p>
	<p>Comprender y utilizar conceptos y procedimientos matemáticos básicos, relativos a números y formas geométricas, en la resolución de</p>	<p>El 85% de nuestros estudiantes comprenderán y utilizarán conceptos y procedimientos matemáticos</p>	<p>Elaborar pruebas de aprendizajes claves y monitoreo de objetivos de aprendizaje.</p> <p>Diseñar un modelo de planificación anual,</p>	<p>- Planes y programas de matemática (mineduc)</p> <p>- Aplicar pruebas de aprendizajes claves, monitoreo y</p>

	<p>problemas cotidianos, y apreciar el aporte de la matemática para entender y actuar en el mundo.</p>	<p>básicos, relativos a números y formas geométricas, en resolución de problemas cotidianos.</p>	<p>clase a clase y pauta de seguimiento de OA.</p> <p>Diseñar pauta de revisión de libros de clases (informe)</p>	<p>seguimiento de OA.</p> <p>-Planificaciones anuales y clase a clase.</p> <p>- Revisión de libros de clases (informe)</p>
	<p>Conocer los hitos y procesos principales de la historia de Chile y su diversidad geográfica, humana y socio-cultural, así como su cultura e historia local, valorando la pertenencia a la nación chilena y la participación activa en la vida democrática.</p>	<p>El 90% de nuestros estudiantes conocerán hitos y procesos principales de la historia de Chile y su diversidad geográfica, humana y socio-cultural nacional y local.</p>	<p>Elaborar pruebas de aprendizajes claves y monitoreo de objetivos de aprendizaje.</p> <p>Diseñar un modelo de planificación anual, clase a clase y pauta de seguimiento de OA.</p> <p>Diseñar pauta de revisión de libros de clases.</p> <p>Proyectos de aula y salidas a terreno.</p>	<p>- Planes y programas de historia y ciencias sociales (mineduc)</p> <p>- Aplicar pruebas de aprendizajes claves, monitoreo y seguimiento de OA.</p> <p>-Planificaciones anuales y clase a clase.</p> <p>-Revisión de libros de clases (informe)</p> <p>- Salidas pedagógicas y visita a lugares históricos de la comuna</p>
	<p>Conocer y valorar el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano, y</p>	<p>El 95% de nuestros estudiantes conocerán y valorarán el entorno natural y</p>	<p>Elaborar pruebas de aprendizajes claves y monitoreo de objetivos de aprendizaje.</p>	<p>- Planes y programas de ciencias naturales (mineduc)</p> <p>- Aplicar pruebas de</p>

	<p>tener hábitos de cuidado del medio ambiente.</p>	<p>sus recursos y tendrán hábitos de cuidado del medio ambiente.</p>	<p>Diseñar un modelo de planificación anual, clase a clase y pauta de seguimiento de OA.</p> <p>Diseñar pauta de revisión de libros de clases.</p> <p>Proyectos de aula y salidas a pedagógicas.</p>	<p>aprendizajes claves, monitoreo y seguimiento de OA.</p> <p>-Planificaciones anuales y clase a clase.</p> <p>-Revisión de libros de clases (informe)</p> <p>- Salidas a terreno, participación de charlas, taller, proyecto de reciclaje e implementación de parque en patio de clases.</p>
	<p>Conocer y apreciar expresiones artísticas de acuerdo a la edad y expresarse a través de la música y las artes visuales.</p>	<p>El 90% de nuestros estudiantes conocerán y apreciarán la música y las artes visuales como forma de expresión artística.</p>	<p>Nº de estudiantes que participan en talleres de expresión artística (coro, instrumental teatro, artes y folclor)</p> <p>Organizar presentaciones y concursos artísticos.</p> <p>Implementar diario mural de expresión artística.</p>	<p>- Planes y programas de educación artística (mineduc)</p> <p>- Presentaciones corales, concursos artísticos, etc.</p> <p>-Planificaciones anuales y clase a clase.</p> <p>-Diario mural</p>

9.- OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS A CUATRO AÑOS DEL ESTABLECIMIENTO (2023 -2026)

Área: Gestión Pedagógica	
Objetivos	Metas
Fortalecer las oportunidades de aprendizaje, a través de estrategias diversificadas y pertinentes, enfocadas a mejorar el aprendizaje y rendimiento académico de todos los/as estudiantes.	Al termino de los cuatro años el 70% de los y las estudiantes mejorarán su aprendizaje y rendimiento académico.

Área: Liderazgo Escolar	
Objetivos	Metas
Reconfortar la organización institucional, a través de la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa, mediante canales efectivos de comunicación, centrados en el logro de objetivos y metas institucionales.	Lograr que el 80% de los miembros de la comunidad educativa participen activamente en el logro de los objetivos, metas y procesos institucionales.

Área: Participación y Convivencia	
Objetivos	Metas
Promover y fortalecer la sana convivencia escolar, potenciando el bienestar integral, socioemocional, el buen trato y el desarrollo de valores para lograr un óptimo sentido de pertenencia e identidad de todos los integrantes de la comunidad educativa.	Lograr que el 70% de las actividades y estrategias implementadas permitan promover y fortalecer un clima de sana convivencia escolar.

Área: Gestión de Recursos	
Objetivos	Metas
Fortalecer el uso de los recursos financieros, humano y educativos que favorezcan los procesos de gestión institucional y de la enseñanza aprendizaje, generando un impacto significativo en el proceso educativo y formativo de todos los/as estudiantes.	Implementar y equipar al establecimiento en un 90% con recurso humano, tecnológico, material didáctico y pedagógico necesarios para la mejora de los aprendizajes de los /as estudiantes.

Área: Resultados.	
Objetivos	Metas
Fortalecer las prácticas pedagógicas que conlleven al logro de los aprendizajes académicos y formativos de todos los estudiantes.	Mejorar los niveles de desempeño y estándares de aprendizaje de todos los estudiantes en un 70%, específicamente en escritura y lectura comprensiva.

10.- RECURSOS NECESARIOS

- ❖ Trabajar en base a metodología de proyecto a todo nivel e instancias pertinentes.
- ❖ Implementar la Biblioteca de la escuela a través de recursos del MINEDUC, SEP, Centro de Padres y Redes de apoyo.
- ❖ Destinar adecuadamente y en conjunto con el equipo de gestión, uso de los recursos de la SEP, con el fin de lograr las metas de efectividad propuestas por el PME Y PEI.
- ❖ Establecer redes de apoyo en la comunidad, según necesidad de los alumnos y alumnas, y entorno familiar.
- ❖ Elaborar planes anuales de inversión y mejoramiento de las condiciones generales financiados con recursos del sostenedor, Centro de Padres, SEP y Mantenimiento.
- ❖ Implementar los talleres de música y deporte; y proporcionar los medios para participación de los alumnos en encuentros artísticos - culturales o Deportivos ya sea a nivel Comunal o Provincial.
- ❖ Utilización efectiva de la subvención de mantenimiento del Ministerio de educación.
- ❖ Mejorar las condiciones de los Alumnos, Docentes, Asistentes de la Educación, Padres y apoderados en su estar en el establecimiento, haciéndoles el ambiente más grato, agradable, acogedor, manteniendo la escuela calefaccionada, equipada, actualizada y con los recursos necesarios para su buen funcionamiento.

11.- EVALUACIÓN

Seguimiento y proyecciones.

- El PEI y PME serán evaluados en forma permanente, para efecto de readecuación, optimización y actualización.
- Las evaluaciones, se centrarán en los aprendizajes significativos de los estudiantes y en su formación valórica.
- Privilegiar la opinión de los docentes, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes.
- Aplicar a los padres y apoderados, al término del año escolar, una encuesta de satisfacción del PEI y funcionamiento general de la escuela.
- Al término de cada año escolar y de los 4 años del ciclo de mejora, realizar una evaluación y autoevaluación con toda la comunidad educativa del PME y PEI (idearios)
- Aplicación de evaluaciones cuantificables y con instrumentos funcionales, tendientes a verificar indicadores y conductas observables, como, por ejemplo:
 - En término de cambios curriculares, teniendo en cuenta los Ajustes Curriculares, Mapas de Progreso y Niveles de Logro establecidos por el MINEDUC.
 - Cambio en las prácticas docentes.
 - Cambio en la gestión.
 - Ajustes en la organización del Establecimiento.
 - Resultados esperados en la formación general y aprendizaje de los alumnos.
 - Resultados esperados en las metas de efectividad logradas según propuestas de la SEP.

- Difundir los resultados de las evaluaciones a todos los estamentos que corresponda.

12.- METAS A LOGRAR A MEDIANO Y A CORTO PLAZO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- El 90 % de los alumnos que egresan sean capaces de integrarse plenamente en cualquier colegio de continuación.
- Lograr en un 90 % las metas de efectividad propuestas por la SEP en cuanto a velocidad, calidad y comprensión lectora y sectores de matemática, ciencias naturales y ciencias sociales e historia y geografía.
- Lograr a mediano plazo un puntaje óptimo en el SIMCE en los cursos evaluados entre 280 y 305 puntos.
- Aumentar en un 80% los niveles de logro en cada asignatura de aprendizaje.
- Que el 90 % de los docentes y asistentes de la educación tenga una capacitación pertinente.
- Que el 80 % de nuestros apoderados asuman su responsabilidad como los educadores naturales de sus hijos e hijas.
- Que el 90 % de nuestros apoderados estén integrados en todas las actividades de la Unidad Educativa.
- Que el 90 % de los integrantes del Consejo Escolar sea líder del apoyo al Establecimiento para mejorar los aprendizajes de todos los alumnos.
- Que el 90% de los docentes que pertenecen al establecimiento, se mantengan a lo largo del tiempo, comprometidos con el proyecto educativo de la escuela.
- Bajar a cero el porcentaje de repitencia y deserción en el establecimiento.

- Mantener la Excelencia Académica y nivel de desempeño ALTO, según Agencia de Calidad de la Educación.
- Programar, organizar y ejecutar diversos talleres y actividades artísticos- culturales y deportivos, enfocados al indicador de desarrollo personal y social de nuestros niños y niñas.
- Que los niños y niñas de nuestra escuela nunca dejen de estudiar, reír, cantar, jugar, se sientan seguros y felices.

13.- BIBLIOGRAFÍA.

Anexos (Obligatorio). Bibliografía utilizada:

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN - 20.370.

LEY DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP).

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.

MARCO PARA LA BUENA DIRECCIÓN Y LIDERAZGO.

MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA.

ORIENTACIONES PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

14.- ANEXOS.

- REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA ESCOLAR (RICE)
- REGLAMENTO DE EVALUACIÓN.
- REGLAMENTO CENTRO GENERAL DE PADRES, MADRES Y APODERADOS.
- REGLAMENTO DEL CENTRO DE ALUMNOS.
- PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA.
- PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)
- PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR.
- PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO.
- PLAN DE INCLUSIÓN.
- PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.
- REGLAMENTO INTERNO DE ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD.

Arturo Pino Carrasco

Director